



OFICINA PARA LOS ASUNTOS DE LA VEJEZ
OFICINA DEL GOBERNADOR

ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO
OFICINA PARA LOS ASUNTOS DE LA VEJEZ
OFICINA DEL GOBERNADOR
P O Box 50063
OLD SAN JUAN STATION
SAN JUAN, PUERTO RICO 00902

**DECLARACION DE POLITICA SOBRE ACCION AFIRMATIVA
PARA EL EMPLEO DE LA MUJER EN LA
OFICINA PARA LOS ASUNTOS DE LA VEJEZ**

La Oficina para los Asuntos de la Vejez esta comprometida con la política del Estado Libre Asociado de Puerto Rico de que no se discrimine por razón de sexo contra ningún(a) mujer empleado(a) o solicitante de empleo público.

De conformidad con esta política y en cumplimiento con la Orden Ejecutiva 5066, la Oficina para los Asuntos de la Vejez adoptará un Plan de Acción Afirmativa que garantice la Igualdad de Oportunidades en el Empleo para la Mujer. Nuestra Agencia reconoce su obligación de eliminar el discrimen por razón de sexo en los procedimientos y decisiones de personal que afecten los términos y condiciones de empleo, tales como: reclutamiento, selección, compensación, concesión de beneficios marginales, evaluación promoción, adiestramiento, traslado, terminación y cesantía entre otros. Somos responsables de promover oportunidades de empleo significativas para la mujer, particularmente en aquellas tareas donde ha sido tradicionalmente excluida o donde se encuentre inadecuadamente representada.

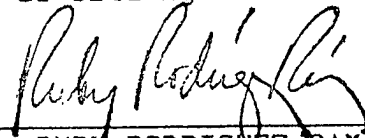
Esta política protegerá de discrimen por razón de sexo a los(as) empleados(as) y aspirantes a empleo, a tenor con las disposiciones de legislación y reglamentación local y federal aplicable, así como con las de la Orden Ejecutiva de referencia.

No se permitirá en los(as) empleados(as) ninguna conducta que en su intención y/o efecto resulte discriminatoria por razón de sexo. Se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes contra aquellos(as) empleados(as) que violen disposiciones contenidas en esta política.

La Oficina para los Asuntos de la Vejez invita a todos sus empleados(as) y aspirantes a empleo a que se unan en este esfuerzo de Acción Afirmativa para el logro de la Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Las dudas, sugerencias, consultas o querellas relacionadas con el cumplimiento de esta política deberán dirigirse verbalmente o por escrito a la Directora de Recursos Humanos, que a su vez es la Coordinadora de Acción Afirmativa, Sra. Gladys Ramirez de la Rosa o al o (la) Jefe(a) de esta Agencia.

5 de enero de 1994

Fecha



RUBY RODRIGUEZ RAMIREZ
Directora Ejecutiva